

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Dexia Sabadell, S.A. celebrada el 27 de Mayo de 2011 ha autorizado, al Consejo de Administración y al Consejero Delegado, para que puedan emitir cédulas territoriales, por un importe máximo de QUINIENTOS MILLONES (500.000.000) de Euros, con vencimiento el 3 de enero de 2013 y con destino al mercado institucional.

En Madrid a 30 de Mayo de 2011

La Vicesecretario